

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia al estudio de las cuestiones populares y de las propiedades del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basándose en el progreso y bienestar de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con las firmas de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no envíen, aunque no se publiquen.

**Suscripciones.**  
En Granada, un mes..... 175 pts.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6  
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 1750  
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 30  
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 20

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

**Anuncios.**—10 céntos de plaza línea en la 1.ª plana;—25 céntos en la 2.ª;—50 céntos después de la Misericordia.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de respectivos poderes públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.  
**Esquelas mortuorias.**—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.  
**Comunicados.**—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV. **Primera edición del Miércoles 26 de Febrero de 1902.** Núm. 12375

## Aprovechad la ocasión

de adquirir en precios excepcionales, para liquidar Gadenas de oro.  
**Objetos de platería.**  
**Medallas esmaltadas.**  
**Sortijas y ajustadores.**  
**Aderozos y pulseras.**  
**Pendientes y gargantillas.**  
**Relojes y cronómetros.**  
— Toda clase de joyas, de pedrería fina, que se venderán a menos del precio de factura en

## LA PERLA

**Reyes Católicos, 9.**  
Se han revisado los precios, y las importantes existencias de este antiguo y acreditado establecimiento se realizarán muchas por su costo, y otras más baratas aun.  
Se admiten proposiciones de traspaso.

## Los Alpes

para todas, banderos y fiestas de santos; esta casa tiene los dulces y hicos más selectos, y sirve en el acto todos cuantos encargos se la confían.  
**LOS ALPES,** de Ricardo Martín Flores.

## PICON DE ORUJO.

Se ha visto a recibir en el almacén de ferretería de los Sres. Hijos de Ortega nueva partida de picon de orujo, el que venderá a 5 pts. el sacco.

## Extenso surtido

de las mejores marcas lo hay en

## Camino de redencion.

En la huelga de los obreros metalúrgicos de Barcelona existe una nota original que merece capítulo aparte. Con motivo de las negociaciones para terminar la huelga de los citados obreros, que ha sido la causa ocasional del paro general y de los sangrientos sucesos de estos días, se discutió y hasta se convino sobre la necesidad de enviar al extranjero una comisión de trabajadores y patronos con ingenieros industriales, a fin de estudiar los trabajos metalúrgicos y medios de hacer en España la competencia. Es la primera vez que vemos surgir en una huelga la afirmación de un interés común a obreros y patronos, y a España entera. El desarrollo industrial de esta era una de las necesidades más apremiantes de la vida nacional, que no ha de satisfacerse con huelgas, ni con batallas en las calles, ni con tentativas de revolución social, que lejos de impulsar el progreso de las industrias, inicia y acentúan un retroceso, tanto más lamentable cuanto que España viene figurando en uno de los últimos y más vergonzosos lugares de la industria europea.

el país, y de las importaciones, no tenía por qué mantenerse en condición privilegiada, y debía entrar a circular libremente, a la par con la plata, como ha sucedido.

Dice El Diario de Buenos Aires, tratando del conflicto argentino-chileno, que se ha entrado en una nueva época de paz armada, más funesta para ambas repúblicas que la guerra misma. Reconoce que Chile no ha desplegado ostensiblemente una actividad igual a la Argentina para ponerse en pie de guerra; pero que misteriosamente y sin ruidos ha llegado a conseguir elementos navales de primer orden, obteniendo preferencias mortificantes.

La Tribuna afirma que el pueblo argentino desea la paz, por que nada espera de la guerra; pero que no puede sacrificar su dignidad en ningún caso. Analiza lo que un *casus belli* significaría para Chile: un verdadero desastre; se vería obligada a volver a sus antiguos límites, devolviera lo que de tan mala manera usurpó y tiene en su poder. (Debe referirse a los territorios que tomó al Perú).

Diócese que el Gerente del Banco de Londres y Río de la Plata, y otros comerciantes británicos residentes en la Argentina, reunen firmas para elevar una petición al rey Eduardo VII de Inglaterra, suplicándole que sancione lo antes posible el litigio chileno argentino sometido al arbitraje.

Corren rumores de que el gobierno norteamericano ha vendido, o está en vias de vender, al de Chile, el acorazado Iowa de triste memoria para España. El precio sería la cesión de la isla de Pascua, que anhelan poseer los yankees, con el fin de destinársela a estación carbenera.

Dice The Evening Post, de Nueva York, que el Congreso panamericano reunido en la capital de México ha sido un fracaso, pues no es posible llegar allí a una inteligencia.

Comentando el artículo en que este dice el periódico yanqui, otras publicaciones de la América latina recuerdan lo que ya en noviembre último dijo el Sr. Banco Fombrin, consul de Venezuela en Amsterdam, el cual con entera franqueza y precisión proclamó la fórmula para la política extranjera de las Repúblicas latinoamericanas, consistente en ampararse todas juntas con la doctrina de Monroe contra Europa, y con el espíritu latino y los intereses comerciales latinos contra los Estados Unidos.

El Sr. Fombrin, que ha vivido muchos años en los Estados Unidos, conoce muy bien a los yanquis, y dice de ellos lo siguiente: «Entre sus ideales y los nuestros hay un abismo. Existe una gran diferencia en cómo estos conciben la vida y cómo la concebimos nosotros. Ellos, hijos de los ingleses, son egoístas, orgullosos, malignos; creen solo en su propia raza. Nos consideran inferiores. Los sur americanos nos sentimos más cerca de Europa latina: Francia, Italia y España. Esas son las tierras de nuestra raza y de nuestro amor. Literaria, social y políticamente, la influencia de esos países nos basta».

Castro palabras sobre la situación financiera de Colombia, Guatemala y el Perú. Nos quejamos en España de la persistente elevación de los cambios, y se nos figura que si no se ataja el mal sobrevendrá la bancarrota y la ruina; pero los colombianos podrían decirnos, con harta razón por su parte, que nos quejamos de vacío.

El estado anárquico en que se encuentra aquella república, debido a las encarnadas luchas de los partidos políticos, a la guerra civil, que no otro aspecto tiene el conflicto entre Venezuela y Colombia, ha llevado a este último país a un estado financiero lamentabilísimo. Al paso que van acabará la moneda colombiana por no tener valor alguno fuera de aquel Estado.

Increíble parece, pero es lo cierto que hoy está allí el cambio sobre el oro a 15.000 por 100! Es decir, que un peso oro vale 50 colombianos.

La situación económica de Guatemala no es... guatepeor, como decimos humorísticamente por acá, pero está también muy lejos de ser floreciente; baste decir que en el pasado mes de enero se pagaron los sueldos de los empleados públicos, correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 1901.

Al lado de estas penurias nacionales contrasta el bienestar económico del riquísimo imperio de los antiguos incas. Los periódicos de Lima dan cuenta de que el Banco del Perú y Londres ha comenzado a hacer sus pagos en oro a la par. Quedó allí, por lo tanto, resuelto el interesante problema monetario que se planteó hace unos siete años, y cuyo factor más favorable fué una ley promulgada en 1897, que resultó de indiscutible eficacia, a pesar de la ruidosa oposición que le hicieron algunas parcialidades políticas.

El Comercio de Lima, dice lo siguiente: «El sol de plata continúa valiéndose intrínsecamente menos de lo que representa; su valor excede hoy apenas de 21 peniques, y sin embargo, por su escasez, procura intencionalmente por la ley de 1897, había principiado a cotizarse a más de 24 peniques, tipo fijo como la par por esa ley. Desde ese momento el oro, ya abundante en nuestro mercado como consecuencia de la amonedación hecha en

—Y le ha metido usted en el Conservatorio?  
—No, señor; le ha metido en una carpintería.

Rasgo de franqueza:  
La madre de la novia.—¿Don que de sea usted ser mi yerno?  
El pretendiente.—¡Nada de eso, señora! Pero creo que me será imposible evitar ese parentesco, desde el momento que de seo casarme con su hija de usted.

## La Bolsa

Madrid 23.

Pocas veces se habrá visto que una perturbación del orden social como la que estalló en Barcelona y ha repercutido, aunque con menor intensidad, en otras poblaciones, haya influido tan poco en la cotización de los fondos públicos.

Porque el hecho es que se sostuvo casi firme el crédito en los primeros días, descendiendo después; pero tan pronto como se aseguró el orden material, se repuso por completo el interior, y aun cierra la semana con 10 céntimos de alza.

Es una cosa singular, que demuestra la firmeza del mercado, el cual resiste hasta una perturbación social de carácter económico, que podría influir en la producción, en la cobranza de los tributos, en los gastos y, consiguientemente, en el desnivel del Presupuesto.

El Amortizable es el que ha descendido, siquiera sea poco; pero esto ocurre por el rumor que se ha hecho circular de una nueva emisión de ese papel para consolidar los 125 millones de Obligaciones del Tesoro creadas.

Las acciones del Banco de España siguen repudiándose. El cambio internacional volvió a elevarse de un modo violento al observar que no se recuerda en las Adunas el oro que se necesita para pagar el canon de Exterior, y que puede ser preciso a la Hacienda comprar francos antes del 1.º de abril. Y aunque descendió el cambio un entero, cierra la semana con tres céntimos de alza.

He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana:

Valores del Estado.	Día 15	Diferencia
4 por 100 interior	72 30	Alza 0 10
4 por 100 exterior	60 00	0 00
4 por 100 amortizable	63 00	Baja 0 15
4 por 100 convertible	60 00	0 00
5 por 100 amortizable	60 00	0 00
5 por 100 convertible	60 00	0 00
5 por 100 amortizable	60 00	0 00
5 por 100 convertible	60 00	0 00
5 por 100 amortizable	60 00	0 00
5 por 100 convertible	60 00	0 00

## Miscelánea.

### Junta municipal de Sanidad.

Se reunió ayer, presidiéndola el Alcalde y asistiendo los señores Paso Fernandez Calvo, Amor y Rico, Mesa (D. Antonio y D. Fernando), Pineda, Alonso, Ruiz Gomez, Villoslada, Peña, García Valdecasas y Flaman.

Aprobada el acta se dió lectura de un oficio del Gobernador participando la existencia de un caso de viruela en la Carrera de Genil y manifestando la conveniencia de que se reúna la Junta municipal para adoptar medidas que eviten el contagio.

Después de amplia discusión sobre el asunto se acordó nombrar una comisión que practique visitas domiciliarias con atribuciones para dictar ejecutivamente y sobre el terreno las medidas higiénicas más convenientes en cada caso, dando cuenta semanalmente de sus gestiones a la Alcaldía.

Se nombró para este fin a los señores Amor y Rico, Pineda, Mesa (doña Fernando) y Ruiz Gomez.

También se habló de los casos de glosopedía que se vienen dando en el ganado vacuno y se acordó una inspección directa y eficaz que fué confiada a la misma comisión nombrada anteriormente.

Se acordó recordar a los señores médicos así municipales como particulares de la capital las prescripciones del Real decreto de 31 de octubre de 1901 relativas a la declaración de enfermedades contagiosas y conminar con multas a los que incurran en ocultaciones.

Proponer al Ayuntamiento que continúe prestando servicio para las desinfecciones de los carros acondicionados para conducir en uno los efectos contagiados y en otro los desinfectados: que se siga utilizando como hasta aquí para las desinfecciones la estufa del hospital de San Juan de Dios y que conste en acta la satisfacción de la Junta por el celo desplegado en las desinfecciones por el practicante de la Casa de Socorro D. Francisco Ruano.

Notas americanas.  
Collazo.—La bandera cubana y la bandera española.— Situación financiera de Colombia, Guatemala y Perú.— La cuestión chileno-argentina.— El acorazado Iowa.— El Congreso panamericano.

El excabecilla fibustero Collazo, hoy general cubano, está dando muestras de ser un buen patriota que no se deja avasallar por criterios mezquinos y ruines, como otros de su procedencia, y que ama a Cuba como nosotros a España.

Repasando la prensa habanera, últimamente llegada a la Península, leemos en La Union Española de aquella capital que con motivo de una importante polémica entablada sobre si debía o no figurar la bandera roja y guinda en una manifestación de carácter económico que recorrió las calles de la Habana, dijo el general Collazo:

«Necesario es confesarlo: la bandera española representa en esta isla algo que, por desgracia, no representa la nuestra. Representa una nación libre, independiente, con todos los atributos de la soberanía. Tiene en Cuba consules que la defienden, y una gran parte de esta población que la ama como suya y con unánime respeto la contempla. Representa lo mismo la nuestra? ¡Ah! ¡Pobre y misera bandera que ondea donde le place al gobierno interventor; que ni siquiera da sombra a nuestros hogares, si no va puesta debajo de la americana, y solo tiene un lugar digno de ella en el corazón de los pocos que a su sombra pelearon por la independencia absoluta de la patria!»

Cierto que son tardíos los elogios y estas pesadumbres, cuando ya no se ve flamear la española a bandera en las fortalezas de la Grande Antilla; pero no cabe negar que hay mucha verdad en esos conceptos, que alcanzan más valor en los labios del que fué enemigo jurado de los españoles en los campos de batalla.

El filántropo suizo Anatolio Schneider Wan Douppel, que ha fallecido hace pocos días en Lucerna, ha consignado en su testamento disposiciones muy interesantes, principalmente una, que se dirige contra la pena de muerte.

El testador consigna un premio de francos 150 000 para cada uno de los veintidós hijos que le dejó, legado el momento de cumplir la orden judicial de ejecutar un rey, se niegue a obedecer. Por este solo hecho, y por el de abandonar las funciones de ejecutores de la justicia, entrarán los que lo realicen en posesión del legado, dirigiéndose al efecto, por carta de telegrama, a M. Luis Billen-Hantoux (spartado número 2 008), en Berna.

La fortuna de Schneider se evalúa en 43 millones de francos, la mayor parte minas de petróleo en Australia, de carbón de piedra en Westphalia y en Denda inglesa y alemana.

### Las tres navidades.

I  
Celgó un zapato Luz con blanca mano en la noche de Reyes al sereno, pasó, haciendo de Rey, Ana, su tía, y al despertar la niña muy temprano, viendo de dulces el zapato lleno, se puso colorada de alegría.

II  
Puso Luz un zapato a la ventana en la noche de Reyes, con recato. Pasó un Rey que era joven de alma pura; y Luz, al despertar por la mañana, encontrando una flor en el zapato, se puso colorada de ternura.

III  
Ya es Luz una mujer; más, suelto ahora el zapato colgar lo mismo que antes; y un Cristo, que en poder no hay quien lo pasa haciendo de Rey, y ella a la aurora al ver lleno el zapato de brillantes, se pone colorada de vergüenza.

Ramon DE CAMPOAMOR.

Entre padres de familia:  
—No conviene contrariar los gustos de los hijos en la elección de carrera. Mi chico, por ejemplo, tiene gran vocación por las tablas.

### Noticias de Huestor Vega.

Según nos escriben del vecino pueblo de Huestor Vega, se están haciendo grandes preparativos para celebrar con toda solemnidad las fiestas de Semana Santa este año.

Estas darán principio el Miércoles Santo, verificándose con el mayor esplendor todos los pases. Terminarán las fiestas el Domingo de Pascua.

### Prórroga necesaria.

Solicitando nuestro apoyo para que por el Ayuntamiento se conceda una prórroga del plazo para el abono de los réditos ánnos por la ocupación de las bóvedas del cementerio, hemos recibido una carta que firman varias personas.

### De Moreda a Granada.

Hoy a las tres de la tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión especial nombrada para entender en cuanto se refiere a la conclusión de la línea férrea de Moreda.

Santo, verificándose con el mayor esplendor todos los pases. Terminarán las fiestas el Domingo de Pascua.

Se ha recibido en esta Audiencia el título de presidente de la Sala de lo Criminal de la misma de D. Julian Menéndez de Lurca.

Si en asuntos de menos importancia se conceden prórrogas por que no ha de otorgarse en este, que afecta a sentimientos tan respetables, como es el cariño a los seres que fueron?

Esperamos que el Ayuntamiento conceda la prórroga solicitada. Se lo agradecerá el público.

De Moreda a Granada. Hoy a las tres de la tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión especial nombrada para entender en cuanto se refiere a la conclusión de la línea férrea de Moreda.

En la última reunión de accionistas de esta Sociedad, después de oídos los proyectos del Consejo, se ha aprobado por unanimidad un *modus vivendi*.

Este *modus vivendi* termina a los seis meses, a contar de 1.º de enero de 1902; y es renovable de otros seis en seis por tácito convenio. Es el mismo que aprobaron los tenedores de obligaciones el 27 de diciembre. He aquí su contenido:

1.º Con reserva expresa de todos los derechos, especialmente los de hipotecas, pertenecientes a las diversas clases de obligaciones andaluzas, primera y segunda serie, Sevilla, Jerez, Cádiz, series rosa, gris y amarillo, el pago de los cupones que han de vencer durante el *modus vivendi* tendrá lugar en pesetas en París al curso del día.

Se expedirá al portador un recibo de vale por la diferencia entre el importe neto del cupon, pagadero en francos y su equivalente en igual número de pesetas.

Estos vales serán emitidos con los títulos de las diferentes clases de obligaciones de Sevilla, Jerez, Cádiz, series rosa, gris y amarillo para las obligaciones andaluzas, primera y segunda series. Llevarán la siguiente indicación:

La admisión del presente vale no implica renovación ni abandono de derechos e hipotecas existentes a favor del título.

La regulación de estos vales se hará, según acuerdo inferior, entre la Compañía y los que poseen las obligaciones.

La Compañía continuará empujando contrataciones, en las condiciones previstas en el *modus vivendi* de junio de 1900, los vales emitidos o por emitir para todos los cupones vencidos en el período comprendido entre 1.º de enero de 1897 y el 30 de junio de 1900.

Los sorteos de amortización continuarán suspendidos mientras dure el *modus vivendi*.

3.º La Compañía de Caminos de Hierro Andaluces estipulará con sus bancos los convenios necesarios para el pago del crédito de estos últimos sea prorrogado en las condiciones y garantías existentes mientras que el *modus vivendi* esté en vigor.

La Compañía entregará en especie cada semestre a sus banqueros los intereses de este crédito.

4.º Mientras dure el *modus vivendi*, la Compañía no hará entre sus accionistas distribución alguna de intereses o dividendos, a menos que de aquí allá haya tomado de nuevo el servicio integrado de sus obligaciones y regulado los atrasos que debe por este concepto.

serán declarados prórrogos los que no se presenten personalmente a dicho acto, a menos que estén dispensados de verificarlo con arreglo a las prescripciones del art. 95 de la citada Ley, o que justifiquen la imposibilidad de concurrir, debiendo en todo caso hacerse representar por persona hábil en dicho acto.

Multas por retrasos. El Gobernador ha impuesto a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, varias multas que suman un total de 48 000 pesetas por los retrasos de trenes de la línea de Campillos a Granada, que comprenden desde noviembre de 1900 a abril siguiente.

### El mes de marzo.

#### Ayuntamientos y Juzgados.

Antes del día 8 de marzo, según precepta el art. 29 de la ley de 8 de febrero de 1877, los Ayuntamientos habrán de publicar las listas definitivas de electores para Compromisarios, atendiendo a lo que se hubiere resultado en cada uno de los recursos de alzada y reclamaciones que oportunamente se hubieren formulado.

La primera semana del mes de marzo es la señalada por el art. 21 de la ley Municipal para que los Ayuntamientos hagan las respectivas inscripciones en el padrón de habitantes. Deberán al efecto atenderse a lo que la Diputación provincial respectiva hubiere resuelto en los recursos de alzada, en que con arreglo al mismo artículo, tiene competencia para entender. Hechas estas inscripciones dará el padrón ultimado y se publicarán las oportunas listas.

Como en los demás meses, los Jueces municipales tienen que remitir al Presidente de la Audiencia del territorio, y los Fiscales municipales al Fiscal de la de lo criminal, un estado de los juicios de faltas celebrados durante el mes anterior, y en su defecto, remitirán certificados negativos.

En virtud de lo prevenido en el Real orden de 19 de enero de 1901, los Jueces municipales, como encargados del Registro civil, facilitarán al Alcalde de la localidad respectiva, durante la primera quincena de cada mes, un estado comprensivo del número de nacimientos, matrimonios y defunciones que hayan ocurrido durante el mes anterior, con expresión en las defunciones de las enfermedades de causa que las haya producido.

### Compañía belga española.

Se ha constituido una nueva Sociedad con el título que encabeza estas líneas, la cual ha de dedicarse al refinamiento del azúcar procedente del aprovechamiento de las melazas. Su domicilio social estará en Madrid, quedando establecida la industria a que se refiere en San Juan de Mozarrifar.

Presidirá la Sociedad el Marqués de Santa Ana, y su capital social será de 4.000 000 de pesetas.

### Liquidación de alcances.

El jefe de la Comisión liquidadora del primer batallón de infantería de Bailén número 24, de garricano en Logroño, participa haber sido ajustados los alcances de los soldados que al final se expresan y que aun no han hecho la oportuna reclamación.

Deberán hacer estas reclamaciones los interesados o sus legítimos herederos, caso de haber fallecido aquellos, y se dirigirán a la expresada comisión. A los soldados a que nos referimos:

Antonio Maldonado García, de Gálizera, alcances que tiene que percibir: 129 51 pesetas.

Francisco Rodríguez Amat, de Granada, 111 77.

Felipe Gonzalez Gallardo, de Aldeire, 124 74.

Juan Jimenez Gonzalez, de Alcañices, 256 67.

Y José Montes Abril, de Nívar, 309 07.

El jefe de la comisión del batallón Cazadores de Reus, número 16, afecto al primer batallón de infantería del Montaña de garricano en Estella, participa haber sido ajustados los alcances de los soldados que se expresan:

Francisco Segovia Jimenez, de Armilla, cuyos alcances ascienden a: 22 40 pesetas.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL
prescrito por los Médicos en los casos de
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.

ble su fuerza á producir energía eléctrica para alumbrado é industrias solicitadas por D. Emilio Aragón, don José Sánchez Guardiola y D. R. mon Rodríguez Cifuentes.

Que se arregle. Los vecinos de la Parrilla y del camino de Cenes nos ruegan llamemos la atención del señor Alcalde acerca de las malas condiciones en que se encuentran aquellos sitios.

No solo es molesto y difícil el tránsito por el camino, sino que resulta sumamente peligroso por lo escuadrado del terreno que se aumenta con el enorme barrizal que allí se ha formado junto á la acequia Gorda en la que es muy fácil caerse al dar un mal paso.

Como el canal de la acequia es ahora muy considerable y mucha su profundidad, pueden ocurrir desgracias que fácilmente se evitarán arreglando el camino y poniéndolo en condiciones.

Creemos que la solicitud de aquellos vecinos debe ser atendida por lo cual esperamos que el Sr. Alcalde ordenará á la brevedad posible las obras de reparación necesarias.

Periodista. Ha estado en Granada durante cortos días el inteligente periodista almeriense, redactor de El Regional, D. Carlos Pérez Barillo.

Noticias de Motril. El cambio de cultivo.—Signe prestando á los motrileños el problema de la variación de cultivos.

Uno de aquellos, que reside en Canarias, ha escrito á sus paisanos, recomendándoles que el nuevo cultivo que adopten sea el del plátano, fruto de grandes rendimientos y cuyo cultivo se haría perfectamente en el privilegiado clima de la ciudad costera.

Un rico y estudianto propietario de Motril ha hecho experiencias de cultivo del espárrago, obteniendo ejemplares verdaderamente hermosos, tiernos y de excelente gusto. Dicho propietario ha enviado á Londres varios de aquellos ejemplares, pidiendo precios, para, si estos le convienen, dedicarse definitivamente al expresado cultivo.

La molinera.—Anteayer se inauguró la molinera de caña en la fábrica de Nuestra Señora del Pilar, propiedad de la señora marquesa de Squilache.

Con tal motivo, la fábrica fué muy visitada por distinguidas personas de la localidad, que fueron obsequiadas con esplendor por el digno Administrador del establecimiento, D. Manuel Rosende.

Hizo la bendición de la maquinaria y de las cañas, el virtuoso capellán de la casa, D. José Palma Valero.

Al ponerse las máquinas en movimiento, los operarios prorumpieron en entusiastas vítores á la Virgen y á la marquesa de Squilache, expresando así la alegría de que se hallaban poseídos.

Estudio para un puerto.—El Ayuntamiento de Motril ha elevado una razonada exposición al ministro de Obras públicas pidiéndole autorización para hacer el estudio de un puerto.

Apoyará dicha exposición el diputado Sr. Díaz Moreno, de quien esperan los motrileños que la Superioridad acceda á lo pedido, realizándose así una mejora tan necesaria.

Temporal.—Está descargando un furioso temporal de aguas.

El mar se halla muy agitado, y los buques que intentaron fondear en Motril, se han tenido que refugiar en Calahonda.

El 4 por 100 interior.—En la Junta sindical de la Bolsa de la corte, se ha acordado, vista la diferencia de cotización de los títulos antiguos y nuevos, recomendar á los agentes que expresen en las pólizas de operaciones sobre interior el papel á que se refieren.

Comisiones municipales. De Hacienda.—Ayer se reunió la comisión de Hacienda dedicándose al examen de las cuentas que se han de presentar á la aprobación del Ayuntamiento en el próximo cabildo.

De Personal y peticiones.—La presidió el señor Vidaf y estuvieron presentes los señores Villegas, Lopez Saez y Sanson.

Se acordó proponer al Ayuntamiento que se conceda indemnización al propietario de una burra que se inutilizó al tropezar en una zanja abierta en el camino de Hénor, y en la cual no se había puesto valla ni luz.

Respecto de otra petición análoga del dueño de un mulo que se inutilizó al tropezar en los rails de tranvía que hay amontonados en la calle de la Alhóndiga, se acordó recibir información.

Leida una instancia de doña Carolina Vilchez Lozano, hija de la inolvidable poetisa doña Enriqueta (que en paz descanse), se acuerda proponer se le conceda por el Ayuntamiento, como auxilio, una cantidad del presupuesto actual, y que se tenga en cuenta para los presupuestos sucesivos, confiando al señor Alcalde la fijación de la suma.

La comisión de Monumentos comunica que se está trabajando para publicar un estudio biográfico y una colección de fotografías reproduciendo las obras del insigne artista granadino Alonso Cano, y que para esta obra solicita el auxilio del Ayuntamiento, en cuyo presupuesto figura una cantidad para la celebración del Centenario. La comisión acuerda proponer al cabildo que se libren 500 pesetas para contribuir á la publicación de dichos trabajos.

Que se concedan seccorros de 25 pesetas á Antonio del Rey, Concepción Blancas y Miguel Viñolo.

Los empleados en el servicio de hijuelas piden que se les abonen los días que no pueden trabajar por estar enfermos, en razón á que la mayoría de las dolencias que sufren las adquieren en su penoso oficio. Se acordó propo-

ner al Ayuntamiento se acceda á esta petición. Que informen los tenientes de alcalde de los respectivos distritos y el jefe de vigilancia nocturna sobre las peticiones de gratificación que hacen algunos serenos.

Que se conceda una pensión de 730 pesetas anuales á las huérfanas de don José Acosta Werther (q. e. p. d.) oficial que fué de la secretaría.

Proponer que se nombre arquitecto con el sueldo anual de 4.000 pesetas en concepto de interino y dedicado especialmente á los proyectos de aguas, á don Gabriel Jordans.

De Ornato.—Estaba citada para ayer y no pudo reunirse por falta de número.

Esgrima. Anoche en la elegante Sala de Armas que dirige en la Plaza Nueva el reputado maestro D. Félix Lyon, había gran animación entre los alumnos que están preparándose para el Torneo de Esgrima de las fiestas del Corpus.

Los más entusiastas fueron ayer los señores La Guardia, Palacios, Jiménez Cuevas (D. F. y D. A.) con los señores oficiales: Palanca, Menéndez, Sanchez Gomez (D. R. y D. M.) Gomez Esponder, que se disputaban siempre con la galantería que caracteriza al amateur los botanazos á florete y sable.

En otra pista, y más pacíficos se veían al maestro y otros alumnos mandando la clásica lección de espada francesa.

Por lo visto hay animación para disputarse los premios del Torneo del Corpus, que puede ser un número muy agradable de las fiestas.

Los precios del aceite. Continúa indeciso el negocio de aceites, acusando baja en unos mercados y alza en otros, por lo que nos es imposible indicar por el momento el rumbo que seguirá.

En Andalucía es en donde principalmente se acentúa la baja de este líquido, lo cual ha dado lugar á que tanto en Lucena (Córdoba) como en Martos (Jaen) se reúnan los propietarios olivicultores para recabar de los Poderes públicos que dicten medidas encaminadas á mejorar los precios de los aceites, facilitando en lo posible su exportación á los mercados extranjeros, para que de esta manera pueda atenderse á los gastos que ocasionan el cultivo del olivo, la recolección de los frutos que se agobian, y saiga del abandono en que vive este ramo de riqueza racional.

En Tortosa (Tarragona) las tareas de elaboración tocan ya á su fin, por haber resultado algo menguada la cosecha en la zona de la izquierda del Ebro, lo cual unido á las excelentes clases que se han elaborado este año, hace que alcancen precios elevados y que la exportación se haga con suma facilidad.

Se cotizan: En Sevilla, el nuevo, de 9 á 10 pesetas arroba. En Valencia, los superiores del país, de 55 á 56 reales; medianos, á 46; bajos, á 45; andaluz superior nuevo, á 40; ídem para fabrica, á 38; Mozambique, á 48; manchego superior, á 44; ídem mediano, á 42. Y en Tortosa se paga el nuevo á 16 pesetas, cántaro del país.

Documentos para quintas. Acerca de este asunto se ha publicado una Real orden, en que se resuelve lo siguiente:

1.º Que los artículos 98 de la ley de Reclutamiento para su ejecución, y preceptos de la del Timbre, no se refieren para nada á los derechos que, con arreglo al Arancel, corresponden á las parroquias y juzgados municipales, y papel que ha de emplearse en los documentos que expidan, ni á los derechos de legalización que en su caso correspondan á los notarios, juzgados de primera instancia, etc.

2.º Que se interese de los ministerios de Gracia y Justicia y Estado la rebaja de los aranceles por documentos que expidan las autoridades judiciales, eclesiásticas y consulares cuando se trate de expedientes de pobreza y de las áreas de reclutamiento; y del del Hacienda, la disminución del timbre que llevan dichos documentos, sin perjuicio del reintegro procedente, de acreditarse la pobreza.

3.º Que se disponga, de acuerdo con dichos ministerios, é interin no se acuerde esa rebaja, que en casos de absoluta pobreza de un mozo ó de su familia puedan los ayuntamientos pedir de oficio á los curas párrocos y juzgados municipales los datos que necesitan, los cuales se les facilitarán gratuitamente, siempre que conste la pobreza de los interesados.

La Perla. Nada tan conveniente como comprar ahora en la acreditada joyería La Perla, Reyes Católicos, 9.

El propósito de su dueño, Sr. Gomez, de retirarse del comercio, hace que todas las alhajas se estén vendiendo con extraordinaria economía, y no deben desperdiciar esta ocasión las personas que tengan que hacer algún regalo.

Cobranza de contribuciones. Para el cobro de las contribuciones territorial, urbana é industrial en la zona de Huescar se han señalado por el recaudador de la misma los días 1 y 3 de marzo próximo en Galera y Castillejar y los días 6 al 8 en Castri.

Para la segunda zona de Motril los días 26 y 27 del corriente en Slobriés, 28 del actual y 1.º de marzo en Molvizar y 2 y 3 del mismo mes en Itrabo, 1 y 2 en Guajar Fondos y Jete, 3 y 4 en Guajar Alto y Lentegi y los días 7 en Almuñecar, donde tendrá lugar el cobro del segundo período voluntario en los días 10 al 15 del mismo mes.

En la zona de Loja los días 26 del corriente al 3 del próximo, en Loja.

De Instrucción pública.

Nombramientos. Por Real decreto han sido nombrados: Profesora de la escuela Normal de esta capital, doña Ana María Sols de Salazar y Chacon.

Director y profesor de la escuela Normal de Málaga, don José Morales Ruiz, y auxiliar de la misma don Francisco García González.

Títulos. Se han remitido al Director del Instituto general y técnico de esta capital, los títulos de Bachiller de don Antonio Jerardo Muñoz y don Gabriel Morataya Moja.

Al Gobernador civil de Málaga, le ha sido remitido el título de Licenciado en Derecho expedido á nombre de don Ramon Oya Alvarez.

Licencia. Le han sido concedidos á doña María Gador Cazorla, profesora de Instrucción primaria de Leja, los 45 días de licencia que tenía solicitados para atender al restablecimiento de su salud.

Comisario. Ha sido nombrado comisario de Agricultura, industria y comercio de la provincia de Granada D. Enrique Gibra.

Obra musical. El domingo se estrenó en el Paseo, por la banda de música del regimiento de Córdoba el bonito psoo doble del maestro Calvo, titulado Tarifa.

El público aplaudió ruidosamente, y en su consecuencia el director de la banda, Sr. Vico, tuvo que repetir la ejecución de dicha obra musical.

El Sr. Calvo Plaza, que es un distinguido paisano nuestro, ha recibido muchas felicitaciones con motivo del franco éxito obtenido por su obra.

Obras públicas.

Solicitud. Se ha vuelto á la Dirección general de Obras públicas, informada por el Gobierno de la provincia una instancia de don José Sanchez Casas, solicitando se le abonen los terrenos de su propiedad del término de Guadix ocupados con las obras del ferrocarril de Linares á Almería.

Expropiaciones. El Gobernador ha remitido á los señores de Vitor, Ugillar y Medina Alfarar, las ómnibus de propietarios á quienes afecta la expropiación de terrenos para construir el trozo primero de la carretera de Luján á Orgive á fin de que en el plazo de 15 días las rectifiquen de los errores que pusieran contentar y las devuelvan para con dichos documentos incoar los correspondientes expedientes conforme á la ley sé 10 de enero de 1879.

Conformidad. El alcalde de Alhóndiga ha manifestado á la Jefe de Obras públicas que el ayuntamiento del mismo por unanimidad ha acordado manifestar que está conforme con el trazado de la carretera de Benalúa de las Villas al Puente del río Cúchilas, así como con la clasificación de tercer orden que tiene asignado.

Los robos de ayer. A las dos de la tarde de ayer, el alcalde del barrio de San Ildefonso, Juan Evargelista puso en conocimiento del inspector de policía, Sr. Maldonado, que á D. Francisco Montoro le habían robado 110 pesetas.

Inmediatamente dicho inspector y el cabo Parejo se pusieron á hacer gestiones para averiguar el autor del robo, y tan buena meta se dieron que, buscando acá y preguntando allá, consiguieron detener a una gitana llamada María Moreno Corés, la cual se confesó autora del hecho, siendo detenida y puesta á disposición del juzgado instructor del Sagrario.

Habitada María en una casa sin número de la calle Baja.

Poco después, á las cuatro de la tarde, se comió otro robo.

Ocurrió este en La Africana, de donde fué sustraída una pieza de rasimir valuada en 600 ó 600 pesetas.

El Sr. Maldonado y el referido cabo de policía practicaron diligentemente las oportunas gestiones, consiguiendo rescatar dicha pieza que se hallaba en poder de Francisca Quéro Pérez, domiciliada en la casa núm. 24 de la calle Lavadero de la Cruz.

Declaró Francisca que había comprado el rasimir en once pesetas al niño Antonio Saavedra, de trece años de edad.

Detenido este, confesó su delito, siendo puesto en la cárcel á disposición del juez del Sagrario.

Mérecen elogios el Sr. Maldonado y el cabo Parejo, por la actividad de que dieron muestra en el esclarecimiento de estos hechos.

Noticias militares.

Odenanzas. Se ha dispuesto que pueden admitirse para el servicio de tropas retirados de Ejército, sea cualquiera el arma ó cuerpo de su procedencia, sino también, á falta de los primeros, licenciados absolutos y por pase á las reservas, siempre que hayan servido en filas; y que, por lo tanto, deberá anunciarse un nuevo censo en estas condiciones, á fin de cubrir las vacantes que hoy existen, quedando ampliado por un mes, á contar desde esta fecha, el plazo para el cambio del personal de las secciones de Odenanzas del ministerio por el de nueva admisión.

Cursos. Teniendo que proveer 40 plazas de escribientes temporeros, que deberán desempeñar su cometido en la Sección general de la Guardia civil y sección de dicho cuerpo del ministerio de la Guerra, se anuncia para conocimiento de cuantas clases é individuos de tropa de la Guardia civil en situación de retirados, sin nota desfavorable en su historial, se consideren aptos para dichos cargos, que serán adjudicados á los que, reunidos con las condiciones expresadas, acrediten su suficiencia ante el tribunal designado.

Los aspirantes promoverán instancias al general jefe de la sección anteriormente expresada, consignando en ella el número, calle y número donde residen, documentándolas con la copia de la filiación y Real orden por la que se les concedió el pase á situación de retirados, y uniendo además certificado del alcalde y juez municipal de donde se acredite su domicilio.

De interés general.

Probado solo por 15 días las Agnas de Luján son convencionales de que son útiles á todos aunque de distinto manantial; las de la «Añuda» para las dolencias del estómago é intestinos y por facilitar la digestión y ser ácido carbónico naturales son las únicas para la mesa, preferibles al agua de Seitz y gasosa; de la «Capilla» y «San Antonio» para la anemia y la debilidad por la gran cantidad de hierro que contiene y de la «Cepuchina» en gran cantidad el mejor purgante, curando otras enfermedades, en pequeñas dosis. Botella de á litro, 20 céntimos. Acera Darro, 20 y 22, Granada.

Al arresto. A las cuatro de la madrugada de ayer, por la policía, fué conducida al arresto, Elena Menéndez Delgado, que se encontraba en completo estado de embriaguez, faltando á la moral en la calle de la Gran Vía.

En 4.ª planta.

Mundo oficial. Sección religiosa. Cartera de Granada. Pasatiempo y anuncios.

Desde Alhama.

Sr. D. Luis Seo de Luena. Estimado director: Esperando una solución definitiva á la capital cuestión de consumos, ha demorado el envío de mi carta.

A pesar del tiempo transcurrido continúa el mismo estado de cosas. Sacados los consumos á pública subasta, hubo dos postores, uno de los cuales hizo proposición de arrendamiento por cinco años, cubriendo en su totalidad el presupuesto. No obstante esto, las divergencias se parecen entre los individuos del cabildo han hecho que las cosas se trodeen de tal modo que hoy devuélvase H. éntes el expediente sin la necesaria aprobación.

Causa es esto y con razón de que los ánimos están bastante contrariados, porque pudiendo evadir y equivar las inconveniencias de un reparto, como fórmula para todos aceptable é equitativa, reudamos á parar en el irremitible.

Estas disensiones dificultan grandemente la eficacia con que el Ayuntamiento pudiera practicar su gestión, toda vez que si bien existen deseos inmejorables y anhelados propósitos, no existe la unidad y común acuerdo que tales fines signifiquen.

Deben procurar los concejales promover conferencias á los obreros, quitar de las calles esas muchedumbres infantiles que solo aprenden puden en días á ser vagos, indios y hombres de vicio y obligados por algún medio á que asistan á las escuelas.

También deben facilitar medios y prestar su apoyo valioso para la creación de un cuerpo de bomberos, idea digna de llevarse á la práctica, cuya iniciativa, lo mismo que los primeros trabajos de organización, pertenecen al ilustrado joven D. José Enriquez Garcia.

Por último (y voy á terminar) debe trasladarse el Hospital á otro local ó reformarse el que actualmente ocupa, con el fin de que ese albergue de la caridad pueda ofrecer á los enfermos desahucados algo más que tristezas y miserias.

Mucho sin duda alguna ganaría este pueblo con la realización de estas y otras mejoras, y los autores á más de la satisfacción que proporcionar á deber cumplido y en su remedio, obtendrían agradecimiento de todo este pueblo.

Se respide de V. hasta la próxima su afan, y s. s.

El Corresponsal. Alhama y febrero 1902.

Se construyen muebles de lujo, por encargo, con arreglo á los modelos más nuevos y elegantes y en toda clase de maderas finas, en los talleres del GRAN BAZAR, situado en la calle de Reyes Católicos, frente al Correo.

Se vende un gabinete de lujo y mesa de comedor, de lo nuevo y con gran retaja de su precio.

En la Administración de este periódico darán razón.

Se vende un sofá y un no sofá. Se pueden ver en el carner de Rumaya (camino de San Antonio ó onesta de Guadix, al lado de la Huerta de la Cisterna.)

ANTUCAS gran fantasía, en multitud de modelos y precios baratísimos; se acaban de recibir en el Bazar de novedades LA FLORIDA, Príncipe 14.

Véndense en el mismo Bazar los higiénicos filtros de carbon y arena, de Slack & Brownlow, de Manchester, los que haciendo el agua clara y diáfana, le quitan todas sus impurezas.

Brillantes inajtables, al Boro y al Carbono.

Por sus cambiantes matices, dureza y tallado doble, lo hacen ser tan perfectos, que es difícil distinguirlas de los de carbono puro cristalizado.

Si á esto, se agrega lo económico de sus precios se explica el porqué LA ENCICLOPEDIA lleva servidos desde el pasado mes de setiembre unas siete mil y pico de pesetas.

LA ENCICLOPEDIA, Reyes Católicos 44.—Granada.

al que presente copias de estudio mejores que las del doctor Flzá, de Barcelona, y que cursen pronto y radicalmente todas las enfermedades de las uñas.—Plaza del Pino, 6, Farmacia Barcelona.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Contra Santiago Rayá Robles, sobre estafas.—Abogado, Sr. Frías; procurador, Sr. Gomez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado del Campillo.—Contra Francisco Rivera Gijón y otros, sobre hurto.—Abogado, Sr. S. Sagredo; procurador, Sr. Cano; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Huescar.—Contra Andrés López Martínez, sobre disparo.—Abogado, Sr. H. Carrillo; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sala de lo civil.—Juzgado de Antequera.—D. Joaquín Ochoa Urbeo con D. Jorge Detré y D. Coos, sobre pago de pesetas.—Procuradores, Sres. Andrade y G. Tórtoles; secretario de Sala, Sr. Serria.

Jurados de marzo.—Sección primera.—Juzgado de Antuñol.—Día 4 de marzo.—Contra Joaquín García, sobre robo é incendio.

5.—Contra Manuel Antequera, sobre homicidio.

6.—Contra Francisco Moreno, sobre robo.

7.—Contra Francisco Morales, sobre homicidio.

8.—Contra Manuel Narciso Fernández, sobre violación.

Juzgado de Huescar.—Día 12.—Contra Antonio Soria y otros, sobre robo.

13.—Contra Antonio Martínez, sobre robo.

14.—Contra Ramon Reyes, sobre homicidio.

Sección segunda.—Juzgado de Santa Fé.—Día 3 de marzo.—Contra Joaquín Gomez, sobre robo.

4.—Contra Celestino Ríos, sobre homicidio.

5.—Contra Juan Viana, sobre homicidio.

6 y 7.—Contra Diego Heredia, sobre homicidio.

Juzgado de Újjar.—Día 17 de marzo.—Contra José D. Llos y otros, sobre malversación.

Juzgado de Guadix.—Día 21 de marzo.—Contra Francisco Contreras y otros, sobre sedición.

Recurros. Se han elevado á la Superioridad los siguientes recursos:

Juzgado de Llanes.—Contra Andrés Oñivea Padilla y otros, sobre hurto.

Juzgado de Guadix.—Contra Francisco Meliádo, sobre lesiones.

Juzgado de Motril.—Contra Francisco Lorenzo Porras, sobre lesiones.

Se ha elevado á la Superioridad el recurso de casación preparado por infracción de Ley en causa del juzgado de instrucción del Campillo seguida á instancia de María García Lopez y Angeles Uran, contra Rodriguez contra Matias Perez Uben de Miga, Ramón Alvarez, Manuel Ruiz Yñiguez, Francisco Fernandez Fernandez y José Uceda Gonzalez, sobre robo homicidio, disparo y lesiones.

Los sucesos. En Barcelona.

Anoche, después de larga interrupción por efecto de la huelga de los periódicos de Barcelona, llegaron á nuestro poder varios periódicos de aquella capital.

Dichos periódicos se publican previamente censurados por la Capitania general de Cataluña, y de la relación que de los sucesos hace El Noticiero Universal, entresacamos los siguientes detalles:

Día 17.—Todas las calles, tanto las del centro como las del Euzancho, y alrededores ofrecían un aspecto extraño desde las primeras horas de la mañana, en que los obreros comenzaron á circular por grupos por la vía pública, faltando á sus respectivos talleres y fabricas.

Los Mercados se veían mucho menos concurridos que de ordinario, los puestos de flores de la Rambla estaban en su mayoría abandonados; por las calles y paseos circulaba contadísimos número de señoras, y las que se habían arriesgado á salir, caminaban deprisa y corriendo y como temerosas de provocar demasiado su estancia entre el mare magnum de busas que formaban por las Ramblas, sobre todo una inquieto oia azul.

Los primeros tranvías salieron á prestar servicio á la hora acostumbrada, pero bien pronto tuvieron que marcharse de retró ante la actitud de los obreros.

El tranvía de vapor de San Gervasio y el ferrocarril de Sarría secundaron en seguida el paro.

El servicio de coches, tanto de alquiler como de particulares, quedó asimismo interrumpido.

Los mercados fueron objeto de visita muy detenida por parte de algunos grupos de huelguistas.

fuerza pública y ésta contestó con algunos disparos sueltos y una descarga cerrada.

A las doce arrojaron los tiros entre huelguistas y guardias civiles, produciéndose gran confusión y carreras por todas partes.

Resultaron heridos tres obreros y una mujer. Un sujeto ajeno á los sucesos murió de un balazo en el pecho.

Durante los anteriores ataques la Guardia civil practicó 18 detenciones y condujo los detenidos á la Audiencia provincial.

Unos 400 obreros se agnían á alguna distancia de los preses. Cuando estos fueron encerrados en la Audiencia, aquellos se situaron en las inmediaciones de la plaza de San Jaime.

A las tres y cuarto de la tarde llegó el coche celular, hizo entrar en él á los prisioneros, y una multitud de huelguistas se arremolinó junto al carruaje.

La Guardia civil de caballería que lo custodiaba, dió entonces una carga, desalojando de huelguistas la plaza de San Jaime.

Partió después el coche á todo correr por la calle de Fernando hacia las Ramblas.

Detrás corrían tambien los huelguistas.

El vehículo iba guardado por diez ó doce parejas de la benemérita montada y por otras tantas de á pie.

Un huelguista disparó contra la Guardia civil.

Los guardias volvieron los caballos y descargaron sus carabinas, generalizándose entonces un tiroteo.

Desde grupos cerrados, próximos se hacían también numerosos disparos contra la fuerza pública.

Resultaron tres heridos.

«A las doce y media» hallábanse en la plaza del Buenaviso y en la Rambla de Caneletas varios grupos de huelguistas.

Se oyó un disparo de arma de fuego y siguió un furioso tiroteo entre la Guardia civil y los huelguistas.

Cuatro personas resultaron heridas de más ó menos gravedad.

En la calle de Valencia cuatro obreros pararon á un teniente queriendo desarmarle.

El militar desenvainó el sable y se abrió paso, logrando presentarse en el cuartel.

Al pasar á las nueve de la mañana por la calle de Aragón el tren expreso de Madrid, fué apedreado por los huelguistas.

Un guardia civil, que iba en el convoy, sacó la cabeza por una ventanilla, recibiendo una pedrada que le hirió.

A consecuencia de los anteriores sucesos, el general Bargés se encargó del mando.

En el paseo de Gracia se formaron grupos de obreros en actitud hostil ante las tropas.

Cargaron las tropas de caballería sobre los desobedientes; de los cuales resultó uno herido.

En las Ramblas, sería la una de la tarde cuando una pareja de la benemérita, de á pie, disolvió unos grupos en la Rambla del Centro. Pareció que uno de los guardias ha sufrido un golpe al que ha contestado dando un cambazo. Pronto los grupos se han hecho más numerosos y compactos. Poco después la Guardia civil descargaba sus Mausers.

Llegada la noche, Barcelona ofrecía imponente aspecto.

Día 18.—Algunos carros de carne destinados al Hospital Casa de Caridad y otros establecimientos benéficos salieron del Matadero custodiados por fuerzas de caballería.

Al llegar cerca de la calle de Esteniza se arrojaron sobre los vehículos algunos huelguistas armados de revólver y navaja, y se apoderaron de las carnes, despedazándolas en breves instantes y repartiéndolas entre varias mujeres y niños.

Una pareja de la Guardia civil mandada se acercó á los grupos y los disolvió á tiros, sin que se le haya resultado ningún herido.

La mayoría de los carros que conducían carnes tuvieron que regresar al Matadero desde donde por el director del establecimiento se pidió inmediatamente á la Capitania general fuerzas que protegerían la salida de los carros.

A las ocho llegaron una esquadra de Guardia civil montada y un destacamento de á pie.

Entonces los conductores de los 32 carros que faltaban salir del establecimiento se negaron á obedecerlos, pretextando que no se creían suficientemente garantizados con la custodia de fuerza pública que se les ofrecía.

A las once y media llegaron un destacamento de cazadores de

A las tres de la tarde, numerosas fuerzas de policia practicaron el cierre de dieciséis sociedades obreras...

Dia 19.—Hoy, el paro de trabajos se ha extendido hasta los obradores de las habitaciones...

A las cuatro de la tarde, en la Rambla de Canales, hubo una colision, entre los huelguistas y la tropa...

En la Ronda del Marqués del Duero hubo una grave colision. En la Comandancia de los mozos de escuadra se presentó un individuo...

Dia 20.—Algunos, muy pocos, tranvías y repertis circularon, dirigidos por soldados de ingenieros...

A las seis de la mañana se hallaban varios trabajadores en la estación del Norte descargando un vagon cuando se presentó un grupo de revoltosos...

Se presentó la Guardia civil, y como fuesen desobedecidas las intimaciones que se les dirigieron...

Las tropas que ocupan esta capital presentaron hoy un volante a los dueños de establecimientos. Dice así:

«El Excmo. Sr. Capitán general ordena y manda que inmediatamente abra usted el establecimiento en la inteligencia que no se volverá a abrir el comercio mientras dure el estado de guerra...»

Esta mañana dos sujetos dispararon sus revólvers en el paseo de San Juan a un oficial del regimiento infantería de Navarra, sin herirle.

Dia 21.—Es asesinado por los mismos huelguistas un obrero que no los seguía. Han llegado más tropas.

En Hostafranch los huelguistas hirieron fuego contra la Guardia civil, que contestó con los Mausers, resultando dos heridos.

Los partes recibidos en la Comandancia de los mozos de escuadra acusen tranquilidad en las comarcas de Igualada, Vilafranca, Torelló y otras.

En las fábricas se trabaja con normalidad, incluso en las enclavadas en término de Monistrol, Suria, Sallent y en las riberas de los rios Llobregat y Cardener.

El aspecto de la capital ha mejorado mucho. Dia 22.—Signe restableciéndose la vida normal.

Mañana, a las seis de la misma, llegarán de Alcalá de Henares, en un tren militar, los batallones cazadores de Llerena y Ciudad Rodrigo.

Con estas fuerzas prestarán servicio en esta capital los siguientes cuerpos: Infantería.—Regimientos de Almansa, Navarra, Albuera y tres compañías del de Asia.

Cazadores.—Batallones de Barcelona, Figueras, Alba de Tormes, Llerena y Ciudad Rodrigo. Caballería.—Regimiento de dragones de Montesa y Námancia y cazadores de Tetuan y Treviño.

Artillería.—Primer regimiento de montaña, 9.º montado y primer batallón de pieza (en Montjuich). Ingenieros.—Cuarto regimiento de zapadores minadores.

roso, para comunicarle que en el matadero no había temores de que se interrumpiesen hoy los trabajos.

Valencia 24.—Esta noche se reunirán las federaciones y los delegados de las sociedades obreras que firmaron el pacto de solidaridad, para tomar acuerdos.

Se hace el reparto de carnes del Matadero. La Maquinista y el Vulcano suspendieron sus trabajos por no haber acudido los obreros a sus faenas.

En la calle del Mediodía fueron robados muchos carneros. Para recuperarlos fueron fuerzas de ingenieros, que tuvieron que penetrar en las casas, derribando las puertas a calatazos.

En la Ronda del Marqués del Duero hubo una grave colision. En la Comandancia de los mozos de escuadra se presentó un individuo...

Dia 20.—Algunos, muy pocos, tranvías y repertis circularon, dirigidos por soldados de ingenieros.

A las seis de la mañana se hallaban varios trabajadores en la estación del Norte descargando un vagon cuando se presentó un grupo de revoltosos...

Se presentó la Guardia civil, y como fuesen desobedecidas las intimaciones que se les dirigieron...

Las tropas que ocupan esta capital presentaron hoy un volante a los dueños de establecimientos. Dice así:

«El Excmo. Sr. Capitán general ordena y manda que inmediatamente abra usted el establecimiento en la inteligencia que no se volverá a abrir el comercio mientras dure el estado de guerra...»

Esta mañana dos sujetos dispararon sus revólvers en el paseo de San Juan a un oficial del regimiento infantería de Navarra, sin herirle.

Dia 21.—Es asesinado por los mismos huelguistas un obrero que no los seguía. Han llegado más tropas.

En Hostafranch los huelguistas hirieron fuego contra la Guardia civil, que contestó con los Mausers, resultando dos heridos.

Los partes recibidos en la Comandancia de los mozos de escuadra acusen tranquilidad en las comarcas de Igualada, Vilafranca, Torelló y otras.

En las fábricas se trabaja con normalidad, incluso en las enclavadas en término de Monistrol, Suria, Sallent y en las riberas de los rios Llobregat y Cardener.

El aspecto de la capital ha mejorado mucho. Dia 22.—Signe restableciéndose la vida normal.

Mañana, a las seis de la misma, llegarán de Alcalá de Henares, en un tren militar, los batallones cazadores de Llerena y Ciudad Rodrigo.

Con estas fuerzas prestarán servicio en esta capital los siguientes cuerpos: Infantería.—Regimientos de Almansa, Navarra, Albuera y tres compañías del de Asia.

Cazadores.—Batallones de Barcelona, Figueras, Alba de Tormes, Llerena y Ciudad Rodrigo. Caballería.—Regimiento de dragones de Montesa y Námancia y cazadores de Tetuan y Treviño.

En San Petersburgo otra colision entre la policia y los estudiantes que realizaban una manifestacion en favor del conde de Tolstoi.

Se han operado numerosas detenciones. Continúa prohibida la fiesta con motivo del aniversario de la Universidad de San Petersburgo.

Nueva York 22.—Ha estallado un formidable incendio en el hotel de la Avenida del Parque. Han perecido abrasadas 15 personas. Hay 50 heridos. Las pérdidas materiales se calculan en un millón de dólares.

Siete pueblos anegados. El New York Herald publica un despacho de San Salvador, dando cuenta de una tremenda catástrofe.

Un enorme oleaje, ocasionado por el refufo, ha barrido parte de la costa de aquella República, destruyendo siete pueblos. Cincuenta personas han perecido ahogadas.

Pueblo que se traslada. Los habitantes de Creighton (Estados Unidos) se trasladarán todos a otro pueblo que se acaba de fundar a 12 kilómetros de allí.

Muchas casas se trasladarán enteras, por medio de grandes vagones, al nuevo lugar elegido. Los dependientes. De acuerdo con la «Academie Du Progres Commercial et Industrielle» de Paris, el «Sindicato General de Dependientes de Comercio de España» celebrará una exposicion de productos de alimentación e higiene...

Tambien celebrará el referido Sindicato su primera asamblea despues de constituido, la cual será presidida por el eminente hombre público excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Mendive y en ella se tratarán asuntos de general interés para la clase de dependientes.

A esta asamblea están invitadas todas las asociaciones constituidas y los dependientes de todos los ramos de la industria y el comercio. Las adhesiones se reciben en el domicilio social del Sindicato, Montera, 45 al 49, principal, Madrid.

En Italia. Noticias de Roma participan que se ha agravado la huelga de Turin. Se ha organizado militarmente el personal de ferrocarriles.

Han sido llamados a las filas los soldados que se hallaban disfrutando licencia ilimitada. Los sucesos. Telegramas oficiales de Barcelona comunican que hoy estan abiertas las fábricas y que han acudido al trabajo más obreros que ayer, la mayoría metalúrgicos y carreros.

Treinta del primero de dichos oficios han sido detenidos por ejercer coaccion. Tambien han sido detenidos nueve ladrones que aprovechaban las circunstancias para ejercer su «industria».

En Sans se han cometido hoy algunos desmanes. En Sabadell reina tranquilidad. En Reus se reanuda mañana el trabajo.

En Vendrell no ha sido secundada la huelga. Madrid 26 (210 madrugada). En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Bergés dando cuenta de que ha terminado por completo la huelga.

Añade que en vista de ello devuelve los refuerzos que se le enviaron. LA COTIZACION. Madrid 25. BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Perpetuo Interior, Pequeños, Fin del corriente, Amortizable, etc.

Libras. Londres, vista. 34'24. BOLSA DE PARIS. Exterior español. 78'00. Las Cortes. En el Congreso.

Madrid 26 (210 madrugada). En la sesion celebrada en el Congreso, los Sres. Dato y Robert han pronunciado discursos felicitándose del término de la huelga de Barcelona.

Piden clemencia para los obreros detenidos a consecuencia de los sucesos, y reiteran su propósito de discutir lo ocurrido. Se aprueba el proyecto reorganizando las Universidades La circulación fiduciaria.

Madrid 26 (210 madrugada). Entre los ministeriales reina gran marejada contra el Sr. Urzáiz. Anuncian que votarán en contra del proyecto sobre la circulación fiduciaria.

El Sr. Sagasta ha declarado que no hace de la aprobacion de dicho proyecto cuestion de Gabinete. Madrid 26 (230 madrugada). Se ha desistido del proyecto sobre la circulación fiduciaria.

La clausura de las Cortes. Madrid 26 (230 madrugada). Las Cortes se cerrarán cuando termine el debate sobre los sucesos de Barcelona. Seguidamente se planteará la crisis.

Weyler. Madrid 26 (230 madrugada). Se comentan las frecuentes visitas que se hacen los señores Weyler y Canalejas. Créese que el señor Sagasta piensa en el señor Canalejas para la próxima modificacion ministerial.

La minoría conservadora. Madrid 26 (230 madrugada). Está siendo muy comentada la division que se nota en la minoría conservadora. El Sr. Andrade ha dirigido en el Congreso fuertes ataques al Sr. García Alix.

Con tal motivo, el Sr. Silvela se encuentra muy disgustado. De Instrucción pública. Madrid 26 (230 madrugada). El Consejo de Instrucción pública se reformará creando cuarenticinco plazas y cinco Secciones.

En cada provincia se nombrará un Delegado. Almodóbar. Tuvo el sarampión, y contrajo la anemia.

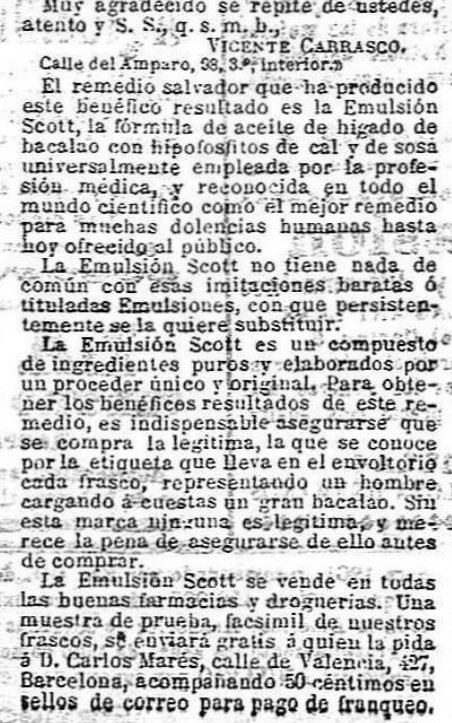
Hemos recibido una carta muy interesante concerniente a un niño que tuvo un ataque de sarampión del que recuperó inmediatamente cuando, luego en un estado de anemia muy alarmante; los padres escribieron lo siguiente:

«Madrid 1.º Febrero 1901. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y a consecuencia de esta enfermedad quedó languideando al extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar a que adquiriese una anemia tan profunda, que los médicos desearaban del salvarle. En este estado, empezé a tomar la Emulsión Scott, y fue tan bueno el efecto que le produjo que según la tomaba, se notaba en el niño más apetito y mejor color y aumento de carnes, al punto que hoy se encuentra completamente restablecido y en un estado muy satisfactorio de salud. Muy agradecido se repite de ustedes, atento y S. S. g. s. m. h. VICENTE CARRASCO. Calle del Amparo, 38, 3.º interior.»

El remedio salvador que ha producido este benéfico resultado es la Emulsión Scott, la fórmula de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa universalmente empleada por la profesión médica y reconocida en todo el mundo científico como el mejor remedio para muchas dolencias humanas hasta hoy ofrecido al público.

La Emulsión Scott no tiene nada de común con estas imitaciones baratas e intituladas Emulsiones, con que persistentemente se la quiere substituir. La Emulsión Scott es un compuesto de ingredientes puros y elaborados por un proceder único y original para obtener los benéficos resultados de este remedio, es indispensable asegurarse que se compra la legítima, la que se conoce por la etiqueta que lleva en el envoltorio cada frasco, representando un hombre, cargado a cuestas un gran bacalao. Sin esta marca ninguna es legítima, y merece la pena de asegurarse de ello antes de comprar.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facilísima de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marich, calle de Valencia, 47, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.



ALIANZA. Esta sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de ptas. 37.455.645, y cuyas ventajosas combinaciones de seguros de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admira para trabajar en Granada y su provincia la cooperación de SERIOS, HONRADOS y ACTIVOS corredores.

Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al Inspector general de la sociedad, D. J. Torrado de Alcaide, en el Hotel Inglés. VALENCIA.

TOS POLIBALSAMICO LOEBER en todas las farmacias. En Madrid: G. García. En Granada: Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20. 25 AÑOS DE EXITO. NO TIENE RIVAL. FARMACIA del Ldo. Sanchez Gerona. Sta. Paula 31. Granada.

Los Sellos antiastrárgicos de Sanchez Gerona curan los padecimientos de estómago: dispepsias, antiguas de origen clorocrómico, neurasténico, por dilatación, etc., etc.; gastritis; gastritis crónicas y vómitos persistentes; gastritis además un tónico poderoso del sistema nervioso y muscular. Dosis: un sello antes de las comidas. Depósitos: casa del autor y Dr. Picazo.

El Teléfono PRESTAMOS. Mariana Pineda, núm. 5 (por la plaza del Carmen).

Pianos de alquiler, Afinaciones, reparaciones. San Miguel Beja 20.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PALEOS.

Café del Leon. 98, Mesones, 98. Completos y tales en la originalísima divites española Rosita Vidal en unión a la notable pareja de bailarinas sevillanas hermanas Parquinson.

ENFERMEDADES NERVIOSAS. Curación cierta por el JARABE HENRY MURE.

Se venden raigales de parra. Para informes pueden dirigirse a D. Ramon Jimenez Lamar, Datas (provincia de Almería).

El Glicerofosfato de cal granulado DE HERNANDEZ. Es un excelente tónico, constituyente y utilísimo en la Anemia, Raquitismo, Debilidad cerebral, Inapetencia y lactancia insuficiente.

Refrescos exquisitos. De aroma delicado y finura incomparable son los selectos Jarabes de frutas para refrescos, de la casa E. Peña.

CASA DE SALUD para operaciones de cirugía oceánica del Dr. G. CORPAS, Miembro de la Sociedad Otológica de París. Garantía de éxito por el empleo de la «Asistencia».

Gran sastrería y camisería madrileña. F. MARTINEZ GAMEZ. Principe 23 y Navarro Rodrigo 1.

OSTRAS VIVAS de BOO. Las docenas.—Único depósito, Las Colinas, Mesones 56.

Espectáculos. Teatro principal. FERIA DE LA ESTA. 20000.

Se alquila un piso principal y un portal espacioso en el Zacatín número 59.

Alcance postal

Un suicidio. Según noticias de Bardeos antes de ser suicidado en dicha ciudad un español que viajaba en el tren de la Rochela.

Registrado el cadáver, se le encontraron encima 10.000 pesetas en billetes del Banco de España y 2.000 francos en oro francés.

En la cédula personal que se le ha encontrado aparece el nombre de Anselmo Tarnes, de cincuenta y dos años, soltero, natural de la provincia de Toledo y domiciliado en Madrid.

San Petersburgo 22.—Las últimas noticias que se reciben de Yalta dicen que Tolstoi está en la agonía; ha empezado el estertor de la muerte con un fuerte descenso de temperatura; el pulso es muy débil.

Los estudiantes ruses. San Petersburgo 22.—Las Universidades de Kiew y de Kartow han sido cerradas como la de esta capital. En la segunda de aquellas hubo una colision entre la policia y los estudiantes secundados por los obreros.

Libros nuevos.

El Rídiculo, monólogos por Camilo Pon. Con este título ha publicado la imprenta de F. Soler, de Palma de Mallorca un elegante folleto: El señor Pon, reputado literato mallorquín demuestra en sus monólogos sus dotes de observación y buen estilo. El Rídiculo se vende á 0'40 pesetas en las principales librerías.

Un proyecto de ley funesto para la Armada.—El diputado á Cortes por Ginzo de Lina y conocido escritor D. Eduardo Cobian, ha publicado en un folleto las objeciones que le sugiere el proyecto de ley constitutiva de la Armada presentado á las Cortes por el ministro de Marina.

obra del genial autor de La bohème. La colección diamante es un prodigio editorial pues tal calificativo merece el hecho de poder dar al público, por dos reales, tomos de selecta literatura, de más de 200 páginas y elegante presentación. La savia, por Alfonso Perez Nieva. La Biblioteca selecta que edita en Valencia la librería Aguilera (Caballeros 1), ha publicado su tomo 94 que contiene una preciosa novela del distinguido escritor Alfonso Perez Nieva.

El mundo oficial. Muchas. Del acta levantada por el inspector de la renta del timbre, en sus visitas giradas á varios ayuntamientos de esta provincia, resulta que han incurrido, por omisión de timbres en varios documentos en las multas siguientes: Benalúa de Guadix, 425 pesetas; La Calahorra, 427'50; Fonelas, 470; Hénégro, 405; Cortes y Graena, 768'80. Y habiéndose conformado aquellas corporaciones municipales con la expresada acta, procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 14 de noviembre de 1899 y el reglamento provisional de la Inspección de Hacienda de 30 de enero de 1900 la rebaja de las dos terceras partes de la multa. Lo que se notifica á dichos ayuntamientos

para que en el improrrogable plazo de 10 días efecten el ingreso de dichas multas y el importe de los timbres omitidos. A Informe. Ha pasado á informe de la comisión provincial, una instancia suscrita por don Lino Giner Vinuesa, alzándose del acuerdo del ayuntamiento de Gándahortuna, que declinó en él y otros concejales suspensos, la responsabilidad en que pueda haber incurrido la corporación por el nombramiento de Recaudador de impuestos municipales hecho á favor de don Pedro Vera Moraleda.

También ha pasado á informe de la Comisión otra instancia suscrita por don Aureliano Moreno Guillén, de Gabia,

Sección religiosa

Santo del día. San Alejandro, obispo.—La vida apostólica, de soledad y enteramente cristiana de San Alejandro, sus virtudes excelentes y su profunda ciencia le elevaron en el año 313 á la silla patriarcal de Alejandría, desde la que tuvo la gloria de derrotar al herejaco Arrio, lo grande, además que tanto este como sus sucesores fueran condenados y excomulgados. Asistió al Concilio de Nicea de Bitinia, y al poco tiempo de haber vuelto de él falleció.



Cultos para hoy.

Jubiléo de las cuarenta horas. En la iglesia de las Comendadoras. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media. Misas cantadas. En la Catedral á las nueve y á las diez, en la Real Capilla, á las nueve. Misas de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, con Justo, Ntra. Señora de las Angustias y Santiago. Misas de Sagrado Corazón de Jesús hay misas desde las siete á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis y media.

Cultos para hoy.

En la iglesia de las Comendadoras. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media. Misas cantadas. En la Catedral á las nueve y á las diez, en la Real Capilla, á las nueve. Misas de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, con Justo, Ntra. Señora de las Angustias y Santiago. Misas de Sagrado Corazón de Jesús hay misas desde las siete á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis y media.

Basatiempo

entraron en el mismo día hacen un total de 1.630 quintales (3.514 fanegas).—Se vendieron ayer 116 quintales métricos de trigo, al precio de 24'97 á 27'25 pesetas que equivalen á 270 fanegas vendidas de 44 á 45 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.514 quintales (3.244 fanegas). La cebada se vendió ayer á 24 pesetas el quintal métrico, 6 sea á 8 pesetas la fanega; las habas á 26 el quintal, 6 sea á 13 fanega; el maíz á 27 el quintal, 6 sea á 13 la fanega, y los yerros á 24 el quintal, 6 sea á 12 fanega.

Basatiempo

Solución al anterior: Milésima. Jeroglífico. La Alhóndiga. Cristian ayer, sobrante del día anterior 1.402 quintales métricos de trigo, 6 sean 3.514 fanegas que, con 228 quintales (555 fanegas) que



Cartera de Granada

La Alhóndiga. Cristian ayer, sobrante del día anterior 1.402 quintales métricos de trigo, 6 sean 3.514 fanegas que, con 228 quintales (555 fanegas) que

Advertisement for PASTILLAS GERAUDEL. Includes an illustration of a woman and text describing the medicine's benefits for various ailments like bronchitis and catarrhs.

Advertisement for PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. Describes a medicinal product for various ailments.

Advertisement for Garganta Toses, featuring 'PASTILLAS F. PRIETO de guayacina y mentol'.

Advertisement for Bornez pomade, claiming to prevent hair loss.

Advertisement for JULIUS G. NEVILLE, featuring an illustration of a steam engine and listing various mechanical services.

Advertisement for ALAMBRE GALVANIZADO PARA PARRALES, listing prices for different quantities.

Advertisement for No hay DOLOR, describing a remedy for rheumatism and other pains.

Advertisement for Incredible verdad! featuring '5.000 Pesetas' and 'SANDALO CLIN'.

Advertisement for Jabon medicinal de Brea, Marca LA GIRALDA, for skin ailments.

Advertisement for Academia de Esgrima, FÉLIX LYON, and other local notices.

Large advertisement for PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA, including testimonials and medical details.

Advertisement for CALLICIDA LLUCH, a medicinal product.

Advertisement for SANDALO CLIN, featuring 'VENEREO FLUJOS' and 'Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día'.

Advertisement for FÁBRICA DE ABONOS MINERALES Y ORGÁNICOS, BURGOS, LOPEZ Y COMPAÑIA.

Advertisement for JARABE DE RÁBANO YODADO, GRIMAULT Y C.

Advertisement for CAFÉ NERVINO MEDICINAL, Legia Sol.

Advertisement for Maquinaria Agrícola e Industrial, featuring 'LA OBRA BLANCA'.

Large advertisement for El Anuario de la Exportación, detailing its content and subscription information.